

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-24/PE-007054, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-24/PE-007055, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tocina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/PE-007056, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-24/PE-007057, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Umbrete (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-24/PE-007058, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/PE-007059, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valencina de la Concepción (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007060, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-24/PE-007061, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de San Juan (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-24/PE-007062, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Ariscal (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/PE-007063, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-24/PE-007064, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-24/PE-007065, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alájar (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-24/PE-007066, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aljaraque (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-24/PE-007067, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonaster la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-24/PE-007068, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-24/PE-007069, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alosno (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-24/PE-007070, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/PE-007071, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de Aroche (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 12-24/PE-007072, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arroyomolinos de León (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 12-24/PE-007074, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ayamonte (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 12-24/PE-007075, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 12-24/PE-007076, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Berrocal (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 12-24/PE-007077, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 12-24/PE-007078, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bonares (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 12-24/PE-007079, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabezas Rubias (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 12-24/PE-007080, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cala (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	41
– 12-24/PE-007081, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calañas (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 12-24/PE-007082, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campofrío (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 12-24/PE-007083, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañaveral de León (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007084, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cartaya (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/PE-007085, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castaño del Robledo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/PE-007086, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Corteconcepción (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/PE-007087, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortegana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/PE-007088, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortelazor (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/PE-007089, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de Enmedio (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/PE-007090, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de San Bartolomé (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/PE-007091, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres Mayores (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/PE-007092, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chucena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/PE-007093, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Almendro (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/PE-007094, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Campillo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/PE-007095, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de El Cerro de Andévalo (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-24/PE-007096, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Granado (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 12-24/PE-007097, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinasola (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	58
– 12-24/PE-007098, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escacena del Campo (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	59
– 12-24/PE-007099, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuenteheridos (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	60
– 12-24/PE-007100, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galaroza (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 12-24/PE-007101, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gibraleón (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62
– 12-24/PE-007102, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Higuera de la Sierra (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	63
– 12-24/PE-007103, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojales (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	64
– 12-24/PE-007104, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojos (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	65
– 12-24/PE-007105, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	66
– 12-24/PE-007106, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Isla Cristina (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007107, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jabugo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/PE-007108, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granada de Río-Tinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/PE-007110, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Nava (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/PE-007111, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Niebla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/PE-007112, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/PE-007113, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Paterna del Campo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/PE-007114, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puebla de Guzmán (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/PE-007115, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puerto Moral (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/PE-007116, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Punta Umbría (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/PE-007117, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rociana del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/PE-007118, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rosal de la Frontera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/PE-007119, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de San Bartolomé de la Torre (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	79
– 12-24/PE-007120, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Juan del Puerto (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	80
– 12-24/PE-007121, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Silvestre de Guzmán (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	81
– 12-24/PE-007122, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sanlúcar de Gadiana (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	82
– 12-24/PE-007123, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Ana la Real (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	83
– 12-24/PE-007124, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Bárbara de Casa (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	84
– 12-24/PE-007125, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Olalla del Cala (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85
– 12-24/PE-007126, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Trigueros (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	86
– 12-24/PE-007127, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valdelarco (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	87
– 12-24/PE-007128, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valverde del Camino (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	88
– 12-24/PE-007129, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villablanca (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 12-24/PE-007130, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villalba del Alcor (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	90

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007131, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de las Cruces (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/PE-007132, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de los Castillejos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-24/PE-007133, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villarrasa (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/PE-007134, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zalamea la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/PE-007135, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zufre (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/PE-007136, Pregunta relativa al Festival Internacional de Cine Fantástico en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/PE-007137, Pregunta relativa a la Unidad de Ictus del hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/PE-007138, Pregunta relativa a la expansión en Andalucía del avispón oriental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/PE-007139, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Adamuz (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-24/PE-007140, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-24/PE-007141, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alcaracejos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-24/PE-007142, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almedinilla (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007143, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almodóvar del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-24/PE-007144, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-24/PE-007145, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Belalcázar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-24/PE-007146, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bélmez (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-24/PE-007147, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamejí (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-24/PE-007148, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bujalance (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-24/PE-007149, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-24/PE-007150, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañete de las Torres (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-24/PE-007151, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carcabuey (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-24/PE-007152, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-24/PE-007153, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-24/PE-007154, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de Conquista (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	114
– 12-24/PE-007155, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Córdoba <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	115
– 12-24/PE-007156, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Doña Mencía (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	116
– 12-24/PE-007157, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dos Torres (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	117
– 12-24/PE-007158, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Carpio (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	118
– 12-24/PE-007159, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Guijo (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	119
– 12-24/PE-007160, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Viso (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	120
– 12-24/PE-007161, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinas Reales (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	121
– 12-24/PE-007162, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espejo (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	122
– 12-24/PE-007163, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espiel (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	123
– 12-24/PE-007164, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fernán-Núñez (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	124
– 12-24/PE-007165, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	125

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007166, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente la Lancha (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 12-24/PE-007167, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Obejuna (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 12-24/PE-007168, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Palmera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 12-24/PE-007169, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente-Tójar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 12-24/PE-007170, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadalcazar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 12-24/PE-007171, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 12-24/PE-007172, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hornachuelos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 12-24/PE-007173, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznájar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 12-24/PE-007174, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Carlota (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 12-24/PE-007175, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granjuela (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 12-24/PE-007176, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Guijarrosa (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 12-24/PE-007177, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de La Rambla (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	137
– 12-24/PE-007178, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Victoria (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	138
– 12-24/PE-007179, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Blázquez (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	139
– 12-24/PE-007180, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lucena (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	140
– 12-24/PE-007181, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Luque (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	141
– 12-24/PE-007182, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montalbán de Córdoba (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	142
– 12-24/PE-007183, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montemayor (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	143
– 12-24/PE-007184, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montilla (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	144
– 12-24/PE-007185, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montoro (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	145
– 12-24/PE-007186, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Monturque (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	146
– 12-24/PE-007187, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Moriles (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	147
– 12-24/PE-007188, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Nueva Carteya (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	148

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 578

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2024

- 12-24/PE-007189, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Obejo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-24/PE-007190, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palenciana (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-24/PE-007191, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palma del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 12-24/PE-007192, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedro Abad (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 12-24/PE-007193, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedroche (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-24/PE-007194, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 12-24/PE-007195, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Posadas (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 12-24/PE-007196, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 12-24/PE-007197, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Priego de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 12-24/PE-007198, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puente Genil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 12-24/PE-007199, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rute (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 12-24/PE-007200, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus

CVE: BOPA_12_578

entes públicos en el municipio de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	160
– 12-24/PE-007201, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Eufemia (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	161
– 12-24/PE-007202, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santaella (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	162
– 12-24/PE-007203, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Torrecampo (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	163
– 12-24/PE-007204, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valenzuela (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	164
– 12-24/PE-007205, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valsequillo (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	165
– 12-24/PE-007206, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villa del Río (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	166
– 12-24/PE-007207, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villafranca de Córdoba (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	167
– 12-24/PE-007208, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaharta (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	168
– 12-24/PE-007209, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	169
– 12-24/PE-007210, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Duque (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	170
– 12-24/PE-007211, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Rey (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	171

- 12-24/PE-007212, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaralto (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 12-24/PE-007213, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 12-24/PE-007214, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zuheros (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 12-24/PE-007216, Pregunta relativa al grado de ejecución para el SIPAM Uva Pasa de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

- 12-24/PE-007215, Pregunta relativa a la retransmisión de partidos de fútbol de primera división (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-24/AEA-000069, Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 177

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007054, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Sevilla? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007055, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tocina (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tocina (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Tocina? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007056, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tomares (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Tomares (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Tomares? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007057, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Umbrete (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Umbrete (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Umbrete? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007058, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Utrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Utrera (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Utrera? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007059, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valencina de la Concepción (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valencina de la Concepción (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Valencina de la Concepción? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007060, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villamanrique de la Condesa? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007061, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de San Juan (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de San Juan (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva de San Juan? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007062, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Ariscal (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva del Ariscal? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007063, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva del Río y Minas? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007064, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaverde del Río (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villaverde del Río? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo,

Javier Cortés Lucena y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007065, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alájar (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alájar (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Alájar (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007066, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aljaraque (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aljaraque (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Aljaraque (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007067, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonaster la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonaster la Real (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Almonaster la Real (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007068, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almonte (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Almonte (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007069, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alosno (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alosno (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Alosno (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007070, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aracena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aracena (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Aracena (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007071, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aroche (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aroche (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Aroche (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007072, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arroyomolinos de León (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Arroyomolinos de León (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Arroyomolinos de León (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007074, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ayamonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Ayamonte (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Ayamonte (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007075, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Beas (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Beas (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007076, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Berrocal (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Berrocal (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Berrocal (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007077, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007078, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bonares (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bonares (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Bonares (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007079, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabezas Rubias (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabezas Rubias (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cabezas Rubias (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007080, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cala (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cala (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cala (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007081, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calañas (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Calañas (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Calañas (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007082, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campofrío (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Campofrío (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Campofrío (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007083, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañaveral de León (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañaveral de León (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cañaveral de León (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007084, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cartaya (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cartaya (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cartaya (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007085, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castaño del Robledo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castaño del Robledo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Castaño del Robledo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007086, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortecón (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortecón (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cortecón (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007087, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortegana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortegana (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cortegana (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007088, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortelazor (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cortelazor (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cortelazor (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007089, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de Enmedio (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de Enmedio (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cumbres de Enmedio (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007090, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de San Bartolomé (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres de San Bartolomé (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cumbres de San Bartolomé (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007091, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres Mayores (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cumbres Mayores (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Cumbres Mayores (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007092, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chucena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Chucena (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Chucena (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007093, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Almendro (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Almendro (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de El Almendro (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007094, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Campillo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Campillo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de El Campillo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007095, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Cerro de Andévalo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Cerro de Andévalo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de El Cerro de Andévalo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007096, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Granado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Granado (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de El Granado (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007097, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinasola (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinasola (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Encinasola (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007098, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escacena del Campo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Escacena del Campo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Escacena del Campo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007099, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuenteheridos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuenteheridos (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Fuenteheridos (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007100, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galaroza (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Galaroza (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Galaroza (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007101, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gibraleón (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Gibraleón (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Gibraleón (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007102, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Higuera de la Sierra (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Higuera de la Sierra (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Higuera de la Sierra (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007103, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojales (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojales (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Hinojales (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007104, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojos (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Hinojos (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007105, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Huelva? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007106, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Isla Cristina (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Isla Cristina (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Isla Cristina (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007107, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jabugo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Jabugo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Jabugo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007108, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granada de Río-Tinto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granada de Río-Tinto (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de La Granada de Río-Tinto (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007110, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Nava (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Nava (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de La Nava (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007111, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Niebla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Niebla (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Niebla (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007112, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Palos de la Frontera (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007113, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Paterna del Campo (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Paterna del Campo (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Paterna del Campo (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007114, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puebla de Guzmán (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puebla de Guzmán (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Puebla de Guzmán (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007115, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puerto Moral (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puerto Moral (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Puerto Moral (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007116, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Punta Umbría (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Punta Umbría (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Punta Umbría (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007117, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rociana del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rociana del Condado (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Rociana del Condado (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007118, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rosal de la Frontera (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rosal de la Frontera (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Rosal de la Frontera (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007119, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Bartolomé de la Torre (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Bartolomé de la Torre (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de San Bartolomé de la Torre (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007120, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Juan del Puerto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Juan del Puerto (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de San Juan del Puerto (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007121, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Silvestre de Guzmán (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Silvestre de Guzmán (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de San Silvestre de Guzmán (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007122, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sanlúcar de Guadiana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Sanlúcar de Guadiana (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Sanlúcar de Guadiana (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007123, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Ana la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Ana la Real (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Santa Ana la Real (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007124, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Bárbara de Casa (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Bárbara de Casa (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Santa Bárbara de Casa (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007125, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Olalla del Cala (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Olalla del Cala (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Santa Olalla del Cala (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007126, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Trigueros (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Trigueros (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Trigueros (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007127, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valdelarco (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valdelarco (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Valdelarco (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007128, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valverde del Camino (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valverde del Camino (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Valverde del Camino (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007129, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villablanca (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villablanca (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Villablanca (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007130, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villalba del Alcor (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villalba del Alcor (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Villalba del Alcor (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007131, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de las Cruces (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de las Cruces (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Villanueva de las Cruces (Huelva)? Especificar la referencia catastral.
¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.
De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?
De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?
¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,
José María Ortells Polo y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007132, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de los Castillejos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de los Castillejos (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Villanueva de los Castillejos (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007133, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villarrasa (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villarrasa (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Villarrasa (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007134, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zalamea la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zalamea la Real (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Zalamea la Real (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007135, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zufre (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024
Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zufre (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta, de Andalucía, incluyendo entes públicos; delegaciones, etc. en el municipio de Zufre (Huelva)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez,

José María Ortells Polo y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007136, Pregunta relativa al Festival Internacional de Cine Fantástico en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Festival Internacional de Cine Fantástico en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué requisitos y qué garantías se han exigido a los organizadores del Festival Internacional de Cine Fantástico de Córdoba para la cesión del espacio de la Filmoteca de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007137, Pregunta relativa a la Unidad de Ictus del hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Unidad de Ictus del hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las dudas planteadas por el Servicio de Neurología del hospital de Jerez de la Frontera sobre la continuidad de la Unidad de Ictus por falta de profesionales, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería para garantizar la continuidad de dicha unidad?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007138, Pregunta relativa a la expansión en Andalucía del avispon oriental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la expansión en Andalucía del avispon oriental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El avispon oriental es una especie invasora que está teniendo un protagonismo importante en Andalucía, con la proliferación de nidos en las distintas provincias andaluzas.

Esta especie exótica invasora puede resultar peligrosa tanto para las personas, por sus picaduras, como por su impacto en la naturaleza. Su expansión está destruyendo colmenares, aniquilando insectos, estropeando frutos y empezando a desequilibrar el ecosistema.

Los apicultores fueron los primeros en sufrir las consecuencias de esta especie tan devastadora, ya que ataca a las colmenas de abejas, matándolas y haciendo que disminuya la producción de miel.

También puede provocar importantes pérdidas en el sector agrícola al atacar los frutos y dejarlos sin valor comercial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno para combatir la expansión del avispon oriental en Andalucía y para paliar los daños que está produciendo?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007139, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Adamuz (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Adamuz (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Adamuz (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007140, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007141, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alcaracejos (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Alcaracejos (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Alcaracejos (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007142, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almedinilla (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almedinilla (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Almedinilla (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007143, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almodóvar del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Almodóvar del Río (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Almodóvar del Río (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007144, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Baena (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Baena (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007145, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Belalcázar (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Belalcázar (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Belalcázar (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007146, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bélmez (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bélmez (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Bélmez (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007147, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamejé (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Benamejé (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Benamejé (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007148, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bujalance (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Bujalance (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Bujalance (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007149, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabra (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cabra (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cabra (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007150, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañete de las Torres (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cañete de las Torres (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cañete de las Torres (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007151, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carcabuey (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Carcabuey (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Carcabuey (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007152, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cardeña (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Cardeña (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Cardeña (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007153, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castro del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Castro del Río (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Castro del Río (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007154, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Conquista (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Conquista (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Conquista (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007155, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Córdoba? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007156, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Doña Mencía (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Doña Mencía (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Doña Mencía (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007157, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dos Torres (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Dos Torres (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Dos Torres (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007158, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Carpio (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Carpio (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de El Carpio (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007159, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Guijo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Guijo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de El Guijo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-24/PE-007160, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Viso (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de El Viso (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de El Viso (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007161, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinas Reales (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Encinas Reales (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Encinas Reales (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007162, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espejo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espejo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Espejo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007163, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espiel (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Espiel (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Espiel (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007164, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fernán-Núñez (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fernán-Núñez (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fernán-Núñez (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007165, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007166, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente la Lancha (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente la Lancha (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente la Lancha (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007167, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Obejuna (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Obejuna (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente Obejuna (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007168, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Palmera (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente Palmera (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente Palmera (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007169, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente-Tójar (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Fuente-Tójar (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Fuente-Tójar (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007170, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadalcazar (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Guadalcazar (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Guadalcazar (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007171, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Hinojosa del Duque (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007172, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hornachuelos (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Hornachuelos (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Hornachuelos (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007173, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznájar (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Iznájar (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Iznájar (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007174, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Carlota (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Carlota (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Carlota (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007175, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granjuela (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Granjuela (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Granjuela (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007176, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Guijarrosa (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Guijarrosa (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Guijarrosa (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007177, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Rambla (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Rambla (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Rambla (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007178, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Victoria (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de La Victoria (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de La Victoria (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007179, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Blázquez (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Los Blázquez (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Los Blázquez (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007180, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lucena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Lucena (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Lucena (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007181, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Luque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Luque (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Luque (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007182, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montalbán de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montalbán de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Montalbán de Córdoba (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007183, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montemayor (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montemayor (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Montemayor (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007184, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montilla (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montilla (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Montilla (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007185, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montoro (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Montoro (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Montoro (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007186, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Monturque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Monturque (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Monturque (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007187, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Moriles (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Moriles (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Moriles (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007188, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Nueva Carteya (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Nueva Carteya (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Nueva Carteya (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007189, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Obejo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Obejo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Obejo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007190, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palenciana (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palenciana (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Palenciana (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007191, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palma del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Palma del Río (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Palma del Río (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007192, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedro Abad (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedro Abad (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Pedro Abad (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007193, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedroche (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pedroche (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Pedroche (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007194, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007195, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Posadas (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Posadas (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Posadas (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007196, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Pozoblanco (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Pozoblanco (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007197, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Priego de Córdoba (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007198, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Puente Genil (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007199, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rute (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Rute (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Rute (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007200, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007201, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Eufemia (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santa Eufemia (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Santa Eufemia (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007202, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santaella (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Santaella (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Santaella (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007203, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Torrecampo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Torrecampo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Torrecampo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007204, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valenzuela (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valenzuela (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Valenzuela (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007205, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valsequillo (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Valsequillo (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Valsequillo (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007206, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villa del Río (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villa del Río (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villa del Río (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007207, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villafranca de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villafranca de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villafranca de Córdoba (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007208, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaharta (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaharta (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villaharta (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007209, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva de Córdoba (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-24/PE-007210, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Duque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Duque (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva del Duque (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007211, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Rey (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villanueva del Rey (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villanueva del Rey (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007212, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaralto (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaralto (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villaralto (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007213, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007214, Pregunta relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zuheros (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en el municipio de Zuheros (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué bienes inmuebles tiene en posesión la Junta de Andalucía, incluyendo entes públicos, delegaciones, etcétera, en el municipio de Zuheros (Córdoba)? Especificar la referencia catastral.

¿Cuál de ellos tiene en propiedad y cuál no? Especificar el régimen de cada uno.

De los que tiene en propiedad, ¿cuáles de los mismos se encuentran sin uso?

De los que posee en régimen de alquiler, ¿cuándo finaliza el contrato de alquiler de cada uno?

¿Cuál es el importe anual de renta satisfecha por cada inmueble?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

José María Ortells Polo,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-24/PE-007216, Pregunta relativa al grado de ejecución para el SIPAM Uva Pasa de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución para el SIPAM Uva Pasa de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto de la Junta de Andalucía previsto para el SIPAM Uva Pasa de Málaga, en la Axarquía, y en qué se han gastado los fondos?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

12-24/PE-007215, Pregunta relativa a la retransmisión de partidos de fútbol de primera división

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009 Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de octubre de 2024

Orden de publicación de 31 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la retransmisión de partidos de fútbol de primera división.

PREGUNTA

¿Qué cantidades va a pagar la RTVA por la retransmisión de partidos de fútbol de primera división para la temporada 2024-2025, tras el acuerdo de la FORTA con Mediapro?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Noel López Linares,
Rocío Arrabal Higuera,
Encarnación María Martínez Díaz y
José Luis Sánchez Teruel.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-24/AEA-000069, Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2024

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, ha acordado, de conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados y subapartados del baremo de méritos.

GARCÍA VELÁZQUEZ, SUSANA		PUNTUACIÓN
FASE DE OPOSICIÓN		84
FASE DE CONCURSO		55,24
Antigüedad	En el Parlamento	7,99
	En otras administraciones	0
Experiencia		12,25
Formación	Acciones formativas	25
	Idiomas	0
Titulación		7
Grado personal consolidado		3
CALIFICACIÓN FINAL		139,24

GARCÍA ARMENDÁRIZ, ÓSCAR JULIÁN		PUNTUACIÓN
FASE DE OPOSICIÓN		101,8
FASE DE CONCURSO		23,46
Antigüedad	En el Parlamento	3,56
	En otras administraciones	0
Experiencia		0
Formación	Acciones formativas	11,9
	Idiomas	0
Titulación		5
Grado personal consolidado		3
CALIFICACIÓN FINAL		125,26

En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de la presente relación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, las citadas personas deberán presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2024.
La secretaria del tribunal calificador,
Ana María de la Hera Aranda.

